

DEJA SIN EFECTO LLAMADO A LICITACION PÚBLICA
ID 3017-242-L120, POR ADQUISICION DE INSUMOS
DE PROTECCIÓN DEL COVID19

DECRETO N° 991

LOTA, 20/08/2020

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 941 de fecha 04 de agosto de 2020, que aprueba llamado a Licitación Publicación para la Adquisición de insumos de protección del covid19.

b) Ley de bases Sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

c) Publicación del Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 05.08.2020, ID 3017-110-L120;

d) Acta Electrónica de Chile Compra de fecha 05/08/2020, que registra la participación de 27 proveedores; los cuales 14 no cumplen con el total de los productos requeridos, y los 13 proveedores restantes, superan en más de un 30% la oferta.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° DECLARESE DESIERTA Licitación Pública ID 3017-110-L120, por superar en más de un 30% la oferta.

2° Se volverá a publicar esta licitación a través de este mismo medio.

ANÓTESE COMUNÍQUESE EN MERCADO PÚBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

RMC/art.-
Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-